MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI LA PLATA

No. GS-2024- 0 6 6 6 9 6 DEUIL/ESPRI -BAPLA- 3.1

La plata, 28 de junio de 2024

Señora
YAMILETH MOMPOTES BECERRA
Propietario Del Bien Inmueble

Asunto: solicitud radicación cuentas de cobro y cargue de las mismas a la plataforma secop II.

Teniendo en cuenta el contrato No. 98-1-20092-24 de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento del establecimiento de sanidad policial primario de la unidad prestadora de salud Huila en el municipio de la plata Huila, respetuosamente me permito solicitar a la señora YAMILETH MOMPOTES BECERRA, radicar las cuentas de cobro oportunamente de igual manera cargarlas a la plataforma secop II, de acuerdo como lo está estipulado en el contrato.

CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: "El arrendador se obliga a presentar la factura o documento equivalente (cuenta de cobro), certificado del pago de seguridad social o copia de la planilla única de pagos de seguridad social para personas naturales y certificado de pago de parafiscales en original si está obligado por la Ley a efectuarlos, junto con el recibo a satisfacción del arriendo suscrito por el supervisor del contrato, dentro de los cinco (05) primeros días calendario de cada mes".

Lo anterior con el fin de cumplir con las obligaciones y evitar llamados de atención, ya que al momento de este contrato no se ha presentado ninguna radicación de cuenta de cobro.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Patrullero **YENNY CAROLINA MONTOYA MARÍN**
Responsable ESPRI la plata y supervisora del contrato.

Calle 8a # 5-64 B/ la cordialidad
Teléfonos 8370063 - 3505561143
Deuil.espri-lap.@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SOLICITUD ARRIENDO

Y YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN,
Para yamilebecerra@gmail.com



Patrullero
YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN
Responsable ESPRI la plata
Contacto: 3505561143

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora De Salud Huila

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información [illegible] Cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de la misma así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.